

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PRIVADA PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP-071-2017

OBJETO: IMPLEMENTAR UN APLICATIVO MÓVIL (WEB APP)
QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS GUÍAS DE TURISMO FORMALES

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día ocho (8) de noviembre de 2017, envió a través de correo electrónico, publicó en su página web y en el SECOP los términos de la Invitación Privada FNTIP-071-2017, cuyo objeto es el mencionado anteriormente, con un presupuesto oficial hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$168.863.069) SIN IVA.

SEGUNDO. Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	GISOFT COLOMBIA S.A.S
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMA 3D GRUPO EMPRESARIAL
3	ALLBREAKER S.A.S
4	WEKANTÚ STUDIOS S.A.S
5	FOONKIE MONKEY S.A.S
6	SKENA S.A.S
7	CODISCOS S.A.S
8	LINTICK S.A.S
9	MOBILECORP S.A.S
10	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S
11	SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S
12	ISCLOUD CORPORATION S.A.S

TERCERO. Que el veintiocho (28) de noviembre de 2017, FONTUR procedió con la verificación de las propuestas, solicitando documentos subsanables o aclaratorios, concediendo como plazo para su presentación hasta el día treinta (30) de noviembre de 2017.

CUARTO. Que el día cuatro (4) de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió por correo electrónico a los proponentes participantes, el Informe Preliminar de Evaluación de la Invitación Privada FNTIP-071 de 2017, así:

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PRIVADA PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP-071-2017

OBJETO: IMPLEMENTAR UN APLICATIVO MÓVIL (WEB APP)
QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS GUÍAS DE TURISMO FORMALS

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	GISOFT COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMA 3D GRUPO EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
3	ALLBREAKER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
4	WEKANTÚ STUDIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
5	FOONKIE MONKEY S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6	SKENA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
7	CODISCOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
8	LINTICK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
9	MOBILECORP S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
10	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
11	SOFTWARE ESTRATEGICO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
12	ISCLOUD CORPORATION S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

CALIFICACIÓN

No.	PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL - PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA - EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	TOTAL
1	GISOFT COLOMBIA S.A.S.	30 puntos	60 puntos	0 puntos	0 puntos	90 puntos
2	ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMA 3D GRUPO EMPRESARIAL	30 puntos	60 puntos	08 puntos	0 puntos	98 puntos
3	ALLBREAKER S.A.S.	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
4	SKENA S.A.S.	20 puntos	60 puntos	06 puntos	0 puntos	86 puntos
5	LINTICK S.A.S.	30 puntos	60 puntos	02 puntos	10 puntos	82 puntos
6	MOBILECORP S.A.S.	30 puntos	60 puntos	10 puntos	0 puntos	100 puntos
7	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.	20 puntos	60 puntos	04 puntos	0 puntos	84 puntos

QUINTO. Que del cinco (5) al seis (6) de diciembre de 2017, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación y dentro del término antes señalado los proponentes: FOONKIEMONKEY, CODISCOS S.A.S., ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMA 3D GRUPO EMPRESARIAL y WEKANTÚ STUDIOS S.A.S., presentaron observaciones.

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PRIVADA PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIP-071-2017

OBJETO: IMPLEMENTAR UN APLICATIVO MÓVIL (WEB APP)
QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS GUÍAS DE TURISMO FORMALS

SEXTO. Que el quince (15) de noviembre de 2017, el Comité de Evaluación de FONTUR dio respuesta a las observaciones a la evaluación preliminar y remitió por correo electrónico a los proponentes participantes el Informe Final de Evaluación, el cual no tuvo modificación respecto del informe preliminar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente MOBILECORP S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar Propuesta FNTIP-071-2017, por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$139.650.000) SIN IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al proponente MOBILECORP S.A.S.

TERCERO. Remitir al correo electrónico de los proponentes participantes y publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C. el quince (15) de diciembre de 2017.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
FONTUR

Proyecto: Alba Rocio Parra Vera.
Revisó: Carolina Miranda Escandón.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.